

Signatura: EB 2011/102/R.26/Rev.1
Tema: 12 d)
Fecha: 11 mayo 2011
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo a la República de Azerbaiyán para el

Proyecto de Desarrollo Rural Integrado

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Abdelkarim Sma
Gerente del Programa en el País
Tel.: (+39) 06 5459 2500
Correo electrónico: a.sma@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Oficial encargada de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 102º período de sesiones
Roma, 10 a 12 de mayo de 2011

Para aprobación

Índice

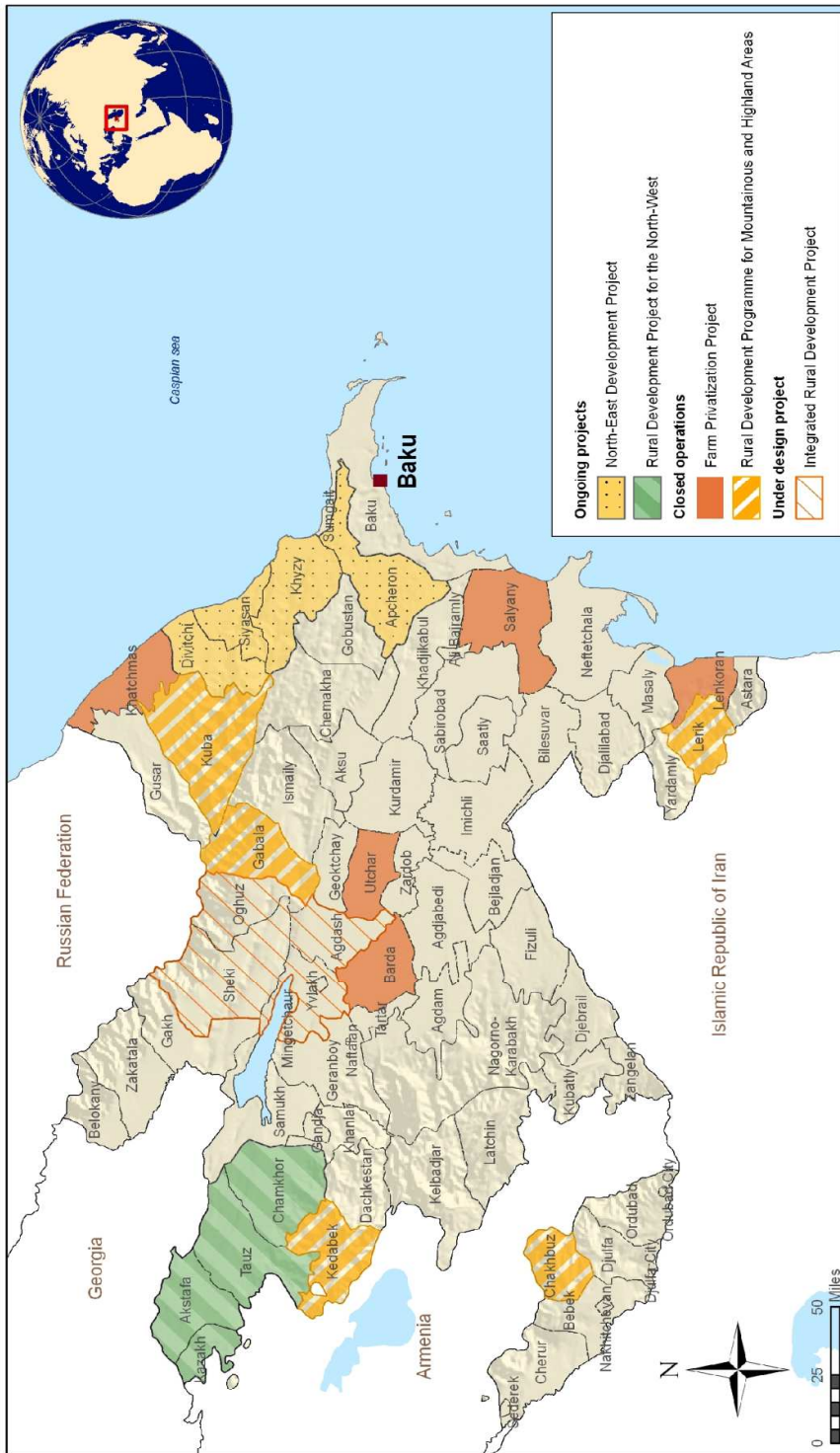
Abreviaturas y siglas	i
Mapa de la zona del proyecto	ii
Resumen de la financiación	iii
Recomendación de aprobación	1
I. El proyecto	1
A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto	1
B. Financiación propuesta	1
C. Grupo-objetivo y participación	2
D. Objetivos de desarrollo	2
E. Armonización y alineación	3
F. Componentes y categorías de gastos	3
G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones	4
H. Beneficios y justificación económica y financiera	4
I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala	4
J. Riesgos más importantes	5
K. Sostenibilidad	5
II. Instrumentos y facultades jurídicos	6
III. Recomendación	6
Anexo	
Negotiated financing agreement (Convenio de financiación negociado)	7
Apéndices	
I. Key reference documents (Documentos básicos de referencia)	
II. Logical framework (Marco lógico)	

Abreviaturas y siglas

BIaD	Banco Islámico de Desarrollo
PBAS	sistema de asignación de recursos basado en los resultados
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SyE	seguimiento y evaluación
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Mapa de la zona del proyecto

The Republic of Azerbaijan IFAD-funded operations in the country



Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República de Azerbaiyán

Proyecto de Desarrollo Rural Integrado

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	República de Azerbaiyán
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura
Costo total del proyecto:	USD 103,50 millones
Cuantía del préstamo del FIDA:	DEG 12,25 millones (equivalente a USD 19,35 millones, aproximadamente)
Condiciones del préstamo del FIDA:	Condiciones más gravosas: plazo de 20 años, incluido un período de gracia de diez, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
Cofinanciador:	Banco Islámico de Desarrollo
Cuantía de la cofinanciación:	USD 66,43 millones
Condiciones de la cofinanciación:	Préstamo
Contribución del prestatario:	USD 13,10 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 2,42 millones
Contribución de instituciones financieras no bancarias	USD 2,20 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de préstamo a la República de Azerbaiyán para el Proyecto de Desarrollo Rural Integrado, que figura en el párrafo 36.

Propuesta de préstamo a la República de Azerbaiyán para el Proyecto de Desarrollo Rural Integrado

I. El proyecto

A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto

1. El proyecto está diseñado para prestar apoyo a la mejora de la productividad agrícola, y con ello a la mejora de los ingresos y la seguridad alimentaria, en las zonas donde la base productiva se ha ido deteriorando tras años de uso inadecuado y falta de conocimientos e inversiones. Esas zonas comprenden tanto las tierras altas como las tierras bajas adyacentes en los cuatro distritos de Agdash, Yevlakh, Sheki y Oghuz. El FIDA ya ha ejecutado antes satisfactoriamente actividades en lugares semejantes con problemas físicos y económicos análogos, y sigue ese proceso mediante los programas que tiene en marcha.

B. Financiación propuesta

Términos y condiciones

2. Se propone que el FIDA conceda a la República de Azerbaiyán un préstamo de DEG 12,25 millones (equivalente a USD 19,35 millones, aproximadamente), en condiciones más gravosas, para contribuir a financiar el Proyecto de Desarrollo Rural Integrado. El préstamo tendrá un plazo de 20 años, incluido un período de gracia de diez, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual.

Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

3. La asignación anual que corresponde a la República de Azerbaiyán con arreglo al PBAS es de USD 19,35 millones durante el ciclo de asignación de 2010-2012. El préstamo propuesto se incluye en esta asignación de tres años.

Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado

4. Azerbaiyán tiene un nivel relativamente reducido de endeudamiento exterior (la deuda exterior se cifra actualmente en torno al 20% del PIB), por lo que el riesgo de crisis por endeudamiento es relativamente bajo. El historial de ejecución de proyectos financiados por el FIDA en Azerbaiyán es satisfactorio y muestra una tónica de pleno desembolso y clausura de los préstamos dentro de los plazos.

Flujo de fondos

5. Los recursos del préstamo del FIDA se canalizarán por medio de una cuenta designada a tal efecto a favor del Ministerio de Finanzas para financiar los gastos admisibles. La cuenta se abrirá en un banco aceptable para el FIDA. Los fondos se desembolsarán con arreglo a los planes operativos y presupuestos anuales aprobados y serán objeto de auditorías anuales independientes.

Disposiciones de supervisión

6. El proyecto será supervisado directamente por el FIDA, a excepción del primer componente. Habrá al menos una misión de supervisión y otra de seguimiento al año. La supervisión directa del FIDA incluirá módulos relativos a todos los aspectos de la observancia de carácter fiduciario.

Excepciones a las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las políticas operacionales del FIDA

7. No se prevén excepciones.

Gobernanza

8. Se han previsto las medidas siguientes para mejorar los aspectos de la financiación del FIDA relacionados con la gobernanza: i) adquisición de bienes de conformidad con las directrices del FIDA en la materia y de acuerdo con umbrales de adquisición y contratación sujetos a examen previo y estipulados en la carta al prestatario; ii) supervisión directa asidua; iii) auditoría anual de las cuentas y los estados financieros del proyecto a cargo de auditores externos independientes, de acuerdo con normas de auditoría aceptadas a nivel internacional; iv) prestación de asistencia técnica nacional e internacional altamente cualificada, y v) hincapié en sistemas de información de gestión de alta calidad.

C. Grupo-objetivo y participación

Grupo-objetivo

9. En consonancia con la política del FIDA de focalización, el proyecto se destinará a los hombres y mujeres pobres con posibilidades de sacar partido de un acceso ampliado a los bienes y oportunidades de producción agrícola y las actividades de generación de ingresos rurales. En particular, los grupos-objetivo fundamentales estarán formados del modo siguiente: i) personas pobres con excedentes suficientes; ii) personas pobres con excedentes marginales, y iii) personas muy pobres con medios de vida inestables y sin excedentes.

Criterios de focalización

10. La focalización se realizará mediante: i) focalización geográfica; ii) una modalidad orientada por la demanda, con parámetros de autofocalización de los beneficios del proyecto, y iii) focalización directa basada en criterios de selección que favorezcan a los pobres.

Participación

11. El proyecto aplicará un enfoque participativo en la selección de beneficiarios e inversiones en infraestructura. Las asociaciones de usuarios del agua participarán activamente en la rehabilitación de infraestructuras de riego y drenaje y asumirán el manejo y el mantenimiento de las infraestructuras rehabilitadas en la zona del proyecto. Además, los agricultores participarán en la planificación y ejecución del proyecto, a título individual o por conducto de sus asociaciones. Los beneficiarios promoverán y aplicarán las mejores prácticas de gestión participativa de los recursos naturales en la gestión de sus propios recursos. El sistema de seguimiento y evaluación (SyE) del proyecto incluirá mecanismos de participación.

D. Objetivos de desarrollo

Objetivos principales del proyecto

12. La finalidad del proyecto es reducir la pobreza rural en las regiones de Agdash, Yevlakh, Sheki y Oghuz mediante el aumento de la seguridad alimentaria y la mejora de las oportunidades de obtención de ingresos. Los objetivos del proyecto son los siguientes: i) ayudar a la población rural pobre a incrementar sus aptitudes para aprovechar de manera eficaz y eficiente los recursos naturales disponibles, con el fin de lograr una productividad y una rentabilidad sostenibles en sus cosechas y su ganado, y ii) mejorar los ingresos de productores y productoras mediante una mejor gestión de las explotaciones y un mejor acceso al crédito.

Objetivos institucionales y de políticas

13. El proyecto ejecutará varios de los objetivos del Programa estatal de reducción de la pobreza y desarrollo sostenible en la República de Azerbaiyán para 2008-2015 y del Programa estatal sobre suministro seguro de alimentos para la población de la República de Azerbaiyán para 2008-2015, con los siguientes propósitos: i) rehabilitar

la infraestructura de riego y drenaje; ii) apoyar una gestión participativa del riego; iii) mejorar los servicios de asesoramiento en agricultura y el acceso a los mercados, y iv) proporcionar servicios financieros rurales.

14. Los objetivos institucionales del proyecto son fortalecer lo siguiente: i) la internalización en el desarrollo agrícola y rural de enfoques que estén orientados por la demanda y sean participativos y sensibles a las cuestiones de género; ii) la capacidad del Ministerio de Agricultura para introducir una agricultura de mayor viabilidad comercial en las zonas rurales menos desarrolladas y entre los productores más pobres; iii) la coordinación entre el Servicio Estatal de Crédito Agrícola y el Comité Estatal de Mejora y Riego en su apoyo al sector del riego; iv) el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales mediante su innovadora participación en la ejecución del proyecto, y v) la labor de extensión y la sostenibilidad de las instituciones financieras no bancarias participantes.

Alineación con la política y la estrategia del FIDA

15. El proyecto está en consonancia con el Marco Estratégico del FIDA (2007-2010) y el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales relativo a Azerbaiyán (2010-2015). Asimismo, es compatible con las políticas aplicables del FIDA en materia de desarrollo del sector privado, focalización, equidad de género, financiación rural y evaluación ambiental y social. El proyecto forma parte integral del programa en el país con arreglo al ciclo de 2010-2012 del PBAS.

E. Armonización y alineación

Alineación con las prioridades nacionales

16. El proyecto ha sido elaborado por el FIDA junto con el Gobierno y la entidad cofinanciadora, y está estrechamente alineado con los programas gubernamentales antes mencionados, así como con el Programa estatal de desarrollo regional y los planes gubernamentales para fortalecer la competitividad del sector no petrolero y diversificar la economía.

Armonización con los asociados en el desarrollo

17. El proyecto se ha elaborado en coordinación y sinergia con otros asociados en el desarrollo que participan en el sector del desarrollo rural: el Banco Islámico de Desarrollo (BIsD), el Banco Mundial, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El proyecto complementa otras intervenciones en materia de riego y de desarrollo rural financiadas por instituciones multilaterales y bilaterales en Azerbaiyán. Será cofinanciado por el BIsD.

F. Componentes y categorías de gastos

Componentes principales

18. El proyecto consta de los cuatro componentes siguientes: i) desarrollo de la infraestructura rural y apoyo a las asociaciones de usuarios del agua (enteramente financiado por el BIsD); ii) aumento de la productividad y la rentabilidad agrícolas; iii) servicios financieros rurales para la promoción empresarial, y iv) coordinación y gestión del proyecto.

Categorías de gastos

19. Se prevén siete categorías de gastos dentro del préstamo del FIDA: i) obras públicas; ii) vehículos; iii) equipo y bienes; iv) crédito; v) asistencia técnica; vi) capacitación, talleres, exámenes y estudios, y vii) costos de funcionamiento, sueldos y subsidios.

G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones

Principales asociados en la ejecución

20. El Servicio Estatal de Crédito Agrícola, dentro del Ministerio de Agricultura, será el principal organismo de ejecución. El comité directivo del proyecto del FIDA se encargará de la supervisión y de la orientación normativa y de otro tipo en el proyecto.

Responsabilidades de ejecución

21. La unidad de gestión del proyecto del FIDA se ocupa de la labor general de planificación, gestión y coordinación cotidianas del proyecto, el seguimiento y evaluación de los resultados, y la presentación de información administrativa y financiera, incluido el préstamo del BISD.

Función de la asistencia técnica

22. La financiación del FIDA incluye USD 0,64 millones destinados a asistencia técnica nacional e internacional en todos los componentes, a excepción del componente de desarrollo de la infraestructura rural y el apoyo a las asociaciones de usuarios del agua, financiado en su totalidad por el BISD.

Estado de los principales acuerdos de ejecución

23. En la forma en la que se practican actualmente, los acuerdos de ejecución con los Ministerios de Agricultura y Finanzas son aceptables para el FIDA.

Principales asociados financieros y cantidades comprometidas

24. Los costos totales del proyecto ascienden a USD 103,50 millones durante un período de ocho años. Las principales fuentes de financiación son: el FIDA (18,9%), el BISD (64,0%), el Gobierno (12,7%), los beneficiarios (2,3%) y las instituciones financieras no bancarias participantes (2,1%).

H. Beneficios y justificación económica y financiera

Principales categorías de beneficios generados

25. El proyecto pretende llegar a unas 256 000 personas pobres de las zonas rurales, es decir, unos 52 600 hogares. Los hogares de las tierras bajas se beneficiarán de un mejor abastecimiento de agua de riego dentro del primer componente, la adopción de mejores prácticas agrícolas y un acceso mejorado a los préstamos, mientras que los hogares de las tierras altas se beneficiarán de todas las actividades del proyecto salvo las de mejora del riego y drenaje.

Viabilidad económica y financiera

26. Los modelos empresariales y productivos muestran un rendimiento económico satisfactorio; se estima que la tasa interna de rendimiento económico general del proyecto asciende al 22%.

I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala

Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos

27. Los productos en materia de conocimientos y los procesos de aprendizaje del proyecto emanarán de las disposiciones que se adopten para la celebración de talleres anuales de examen y planificación con los interesados directos, estudios sectoriales, presentación de informes, SyE, y de su experiencia sobre el terreno. La publicación multimedia de la experiencia adquirida supondrá una importante aportación del proyecto a los conocimientos regionales y nacionales. Se obtendrán tres nuevos productos en materia de conocimientos gracias a la atención particular que presta el proyecto a lo siguiente: i) la mejora de las prácticas óptimas ya adoptadas en la gestión participativa del riego, ii) la mejor gestión de los recursos naturales, y iii) las inversiones en el medio rural destinadas a seguir desarrollando productos financieros apropiados y adaptados, servicios a las explotaciones y conclusión de contratos formales.

Innovaciones en el desarrollo que el proyecto promoverá

28. Entre las principales innovaciones del proyecto cabe citar las siguientes: i) aumento de la productividad y la rentabilidad de las explotaciones mixtas, muy extendidas, mediante inversiones complementarias en la producción tanto agrícola como pecuaria; ii) optimización e incorporación de la gestión de los recursos naturales como tema subyacente y objetivo en todas las inversiones y las actividades de capacitación (por ejemplo, puede incluir los pagos a favor de los pobres por los servicios ambientales); iii) introducción de servicios que serán prestados por agricultores capacitados en el proyecto, en lugar de por veterinarios; iv) apoyo y empoderamiento de agentes no estatales mediante la introducción de equipos de agricultores de apoyo como primer paso en la creación de servicios de asesoramiento agrícola que promuevan el intercambio de conocimientos entre agricultores; v) introducción de elementos para mitigar el cambio climático, incluida la reforestación para combatir la erosión, y vi) hacer participar al Ministerio de Ecología y Recursos Naturales como nuevo asociado en la ejecución con el fin de incorporar los beneficios ambientales a la ejecución del proyecto.

Ampliación de escala

29. El proyecto está basado en un enfoque de ampliación de escala en el que los relativamente limitados recursos del FIDA se verán compensados por los considerables recursos que aportará el BIsD para las mejoras de la infraestructura de riego y drenaje. Este enfoque aumentará la difusión general del proyecto mediante la cobertura de una zona geográfica relativamente grande, lo que al mismo tiempo permitirá al FIDA centrarse en la prestación de servicios de extensión y crédito rural para complementar las inversiones en infraestructuras patrocinadas por el BIsD. El enfoque brinda numerosas oportunidades de repetición en futuras operaciones del FIDA en Azerbaiyán.

J. Riesgos más importantes

Riesgos más importantes y medidas de atenuación

30. El proyecto se enfrenta a dos riesgos principales: i) la sincronización de los componentes del proyecto financiados por el FIDA y el BIsD, y ii) la coordinación entre el principal organismo de ejecución y otros interesados directos. Esos dos riesgos se han tenido en cuenta y está previsto adoptar las debidas medidas de atenuación. El diseño prevé acuerdos de ejecución interrelacionados entre el FIDA y el BIsD en los que participarán un organismo principal de ejecución común (el Servicio Estatal de Crédito Agrícola), la unidad regional de gestión del proyecto, la unidad de gestión del proyecto de Bakú, los comités de dirección del proyecto y de operaciones, y en los que se contemplará un plan de trabajo y presupuesto anual consolidado y arreglos comunes en materia de presentación de informes.

Clasificación ambiental

31. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al proyecto la categoría B por considerarse que es poco probable que tenga un impacto ambiental negativo importante.

K. Sostenibilidad

32. Varios factores del diseño del proyecto contribuirán a una estrategia de salida efectiva y a la sostenibilidad después del cierre. El más importante de ellos es proporcionar al Gobierno un modelo integral de mejora de la productividad y la rentabilidad agrícolas cuya escala pueda ampliarse, tanto en la zona del proyecto como en otros lugares del país, sin necesidad de un nuevo diseño. La sostenibilidad queda asegurada además por la integración de diversas modalidades de gestión de los recursos naturales, entre ellas las mejoras de la fertilidad del suelo, la reducción de la degradación de tierras y bosques, la mejora de los suelos salinos, la restauración de paisajes y la introducción de prácticas de riego más eficientes. Además, se han incorporado factores de sostenibilidad al diseño del proyecto en lo que se refiere a la prestación de servicios financieros rurales. El requisito de capital

propio de los beneficiarios, el aprovechamiento de los recursos de las instituciones financieras no bancarias, el desarrollo de las más modernas capacidades y la exigencia de que los reembolsos de los subpréstamos se depositen en una cuenta bancaria concreta, formando un fondo rotatorio, tienen por objeto aumentar las probabilidades de que la entrada de inversiones en la agricultura se mantenga mucho después del cierre del proyecto.

II. Instrumentos y facultades jurídicos

33. Un convenio de financiación entre la República de Azerbaiyán y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. Se adjunta como anexo una copia del convenio de financiación negociado.
34. La República de Azerbaiyán está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
35. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Préstamos.

III. Recomendación

36. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones más gravosas a la República de Azerbaiyán, por una cuantía equivalente a doce millones doscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 12 250 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Negotiated financing agreement: "Integrated Rural Development Project"

(Negotiations concluded on 8 April 2011)

FINANCING AGREEMENT

Loan Number: [click and insert number]

Project Title: Integrated Rural Development Project (the "Project")

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

and

The Republic of Azerbaijan (the "Borrower")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

hereby agree as follows:

Preamble

Whereas IFAD and the Islamic Development Bank (IsDB) have agreed to co-finance the Project and IFAD has agreed to extend a loan to the Borrower; and

Whereas the IsDB has agreed to extend financing to the Borrower (the IsDB Financing) under a separate agreement for the financing of the Rural Infrastructure Development and Support to Water User Associations (WUAs) component;

NOW THEREFORE, the parties hereto hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Project Description and Implementation Arrangements (Schedule 1), and the Allocation Table (Schedule 2).
2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, as may be amended from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.
3. The Fund shall provide a Loan to the Borrower (the "Financing"), which the Borrower shall use to implement the Project, with the exception of Component 1, in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

Section B

1. The amount of the Loan is SDR 12 250 000.
2. The Loan is granted on hardened terms with a service charge of 0.75% per annum applying to the outstanding principal amount of the Loan, and a maturity period of 20 years (10 years grace period and 10 years repayment period).

3. The Loan Service Payment Currency shall be United States Dollars.
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1 January.
5. Payments of principal and service charge shall be payable on each 1 May and 1 November with payments of principal made in 20 equal semi-annual instalments of SDR 612 500 commencing on 1 November 2021 and ending on 1 May 2031.
6. There shall be a separate Designated Account, denominated in USD, for the purpose of receiving the Financing.
7. There shall be a separate Project Account denominated in Azerbaijani Manat (AZN) opened in a commercial bank acceptable to the Fund.
8. The Borrower shall provide counterpart financing for the Project including all duties and taxes of the Project in accordance with Annual Work Plans and Budgets (AWPBs) referred to in Section II, paragraph 5 of Schedule 1 hereto.

Section C

1. The Lead Implementation Project Agency shall be the State Agency for Agricultural Credits (SAAC), under the Ministry of Agriculture.
2. The following are designated as additional Project Parties:
 - (a) Amelioration and Irrigation Open Joint Stock Company;
 - (b) The Ministry of Environment and Natural resources;
 - (c) Selected Non-banking financial institutions; and
 - (d) any other additional institution and service provider mentioned in Schedule 1
3. The Project Completion Date shall be the eighth anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

Section D

The Fund shall administer the Loan and supervise the Project, with the exception of Component 1, as defined in Schedule 1, which shall be administered and supervised by the IsDB.

Section E

1. The following are designated as additional grounds for suspension of this Agreement:
 - (a) The Project Implementation Manual (the "PIM") referred to in Section II, paragraph 6 of Schedule 1 hereto, or any provision thereof, has been abrogated, waived, suspended, or amended without the prior consent of the Fund and the Fund has determined that any such waiver, suspension, termination, amendment or modification has, or is likely to have, a material adverse effect on the Project.
 - (b) Any competent authority has taken action without the prior consent of the Fund for institutional changes to the IFAD Programme Steering Committee (the "PSC") and/or the IFAD consolidated Programme Implementation Unit

(the "IPMU") referred to Section II, paragraphs 2, 3, 4, 5 and 6 of Schedule 1 hereto respectively, including but not limited to modification of the membership composition, dissolution and merger and the Fund has determined that any such event listed above is likely to have a material adverse effect on the Project.

- (c) The IsDB has notified IFAD that the IsDB financing may be subject to suspension following a finding of fraud or corruption with the Project.

2. The following are designated as additional specific conditions precedent to withdrawal:

- (a) The IsDB has made a firm commitment for the financing of Component 1;
- (b) The designated account and project accounts shall have been opened on the terms and conditions specified in this Agreement;
- (c) The Project Steering Committee (PSC), as defined in Schedule 1, shall have been duly designated for this Project and notification thereof provided to the Fund;
- (d) A Regional Project Management Unit (RPMU) shall have been established in the project area;
- (e) A Project Implementation Manual (PIM) shall have been developed.

3. The following is designated as an additional specific condition precedent to withdrawal under categories IV.a and IV.b of Schedule 2: at least one participating financial institution, selected and accredited under criteria acceptable to the Fund, has entered into a Subsidiary Loan Agreement satisfactory to the Fund, with the Ministry of Finance of the Borrower, for the relevant Sub-Component.

4. Without prejudice of the provisions of Section 14.04 of the General Conditions, the Borrower and the Fund shall endeavour to settle through amicable means any controversy between them in respect of this agreement.

5. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Fund:

(Title)
International Fund for Agricultural Development
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

For the Borrower:

(Title)
Ministry of Finance
83 S. Vurgun Street
AZ 1022 – Baku

This Agreement, dated [click and type], has been prepared in the English language in six (6) original copies, three (3) for the Fund and three (3) for the Borrower.

For the Fund
[insert name and title]

For the Borrower
[insert name and title]

Schedule 1

Project Description and Implementation Arrangements

I. Project Description

1. *Target Population.* The Project shall benefit approximately 256,500 rural poor or about 52,600 households in lowland and the adjacent highland areas of Agdash, Yevlakh, Sheki and Oghuz (the "Project Area").
2. *Goal.* The overall goal of IRDP is to reduce rural poverty in the regions of Agdash, Yevlakh, Sheki and Oghuz through increased food security and enhanced income-raising opportunities.
3. *Objectives.* The objectives of the Project are: (i) to assist the rural poor in improving their skills to use the available natural resources effectively and efficiently in order to achieve sustainable productivity and profitability for crop and livestock husbandry; and (ii) to improve the income of women and men producers through better farm management and access to credit.
4. *Components.* The Project comprises four components: (a) Rural Infrastructure Development and Support to Water User Associations (WUAs); (b) Agricultural Productivity and Profitability Enhancement; (c) Rural Financial Services for Enterprise Promotion; and (d) Project Coordination and Management.

- (a) Component 1: Rural Infrastructure Development and Support to Water User Associations. This Component comprises three sub-components: (i) support and development of WUAs; (ii) irrigation rehabilitation works; and (iii) social infrastructure improvement.

This component will be fully financed by the IsDB.

- (b) Component 2: Agricultural Productivity and Profitability Enhancement. This Component comprises three sub-components: (i) enhancing crop productivity and profitability; (ii) enhancing livestock productivity and profitability; and (iii) improved natural resource management and landscape restoration.
- (c) Component 3: Rural Financial Services for Enterprise Promotion. This Component comprises two Sub-Components: (i) medium-term financing for non-bank financial institutions (NBFIs); and (ii) micro and small credits through Community-Based Organizations (CBOs).
- (d) Component 4: Project coordination and management.

II. Implementation Arrangements

1. The SAAC, in its capacity as Lead Implementation Project Agency, shall have overall responsibility for Project implementation.
2. The existing PSC which is currently overseeing the existing IFAD programmes will continue to provide overall policy, guidance and oversight for the projects. In addition, the PSC shall ensure annual Project reviews and offer strategic and policy advice and facilitate resolution of implementation issues.

3. The responsibility for the Project's day-to-day management and implementation shall remain with the existing IPMU, hosted by the SAAC, which shall retain the same responsibilities with respect to this Project as for all previous IFAD-financed projects and programmes in Azerbaijan. The IPMU shall be under the leadership of the Project Director. The IPMU shall also be responsible for the administration of the IsDB Financing, in line with their institutional requirements. A Regional Project Management Unit (RPMU) shall be established in the Project area to cover all four Project's districts.
4. A Project Operations Committee (PoC) shall be established to ensure annual Project reviews and offer strategic and policy advice. The PoC shall be the main forum for reviewing Project implementation, with particular attention to ensuring that the draft AWPBs and overall Project implementation are demand-driven and take into account beneficiary views.
5. The current IPMU Director shall be the Project Director, who shall take responsibilities including but not limited to project management, financial management, accounting, procurement, rural finance coordination, credit management, monitoring and evaluation, value chain facilitation and infrastructure coordination. Should the Project Director be replaced, the successor shall be selected and appointed through a transparent competitive recruitment process and based on qualifications, experience and terms of reference approved by the Fund. The appointment of the Project Director shall require the prior approval of the Fund.
6. The IPMU shall prepare draft AWPBs, for each Project year, and propose these to the PSC for review and approval and if approved by the PSC, shall submit these to the Fund for endorsement.
7. The PSC shall cause the IPMU to prepare a draft PIM as soon as practicable, but in no event later than 90 days after the entry into force of this Agreement. The PSC shall approve the PIM only with prior agreement of the Fund, and provide a copy thereof to the Fund.
8. Subsidiary loan agreements will be concluded between the Borrower and non banking financial institutions for the transfer of proceeds in the form of loans for the purpose of implementing component 3.
9. At all relevant times during the Project Implementation Period the Borrower shall ensure that the IPMU and other Project Parties, if applicable, shall strive to improve the gender balance in the operations of the Project, develop targets and processes to achieve those targets as part of a gender strategy, and present reports by the end of each Project year on the achievements towards this end.

Schedule 2

Allocation Table

1. *Allocation of Loan Proceeds.* (a) The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the allocation of the amounts of the Loan to each Category and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

Category	Loan Amount Allocated in SDR	% of eligible Expenditure (all net of tax)
I. Civil Works	660 000	100%
II. Vehicles	125 000	100% net of ISDB/ISTISNA contribution
III. Equipment and goods	315 000	100% net of Government contribution
IV. Credit		
(a) Medium term financing for NBFIs	5 445 000	100% net of beneficiary and NBFIs contributions
(b) Micro and Small credit through CBO's	1 265 000	100% net of ISDB/ISFD contribution
V. Technical Assistance	380 000	100%
VI. Training, Workshops, Reviews and Studies	1 585 000	100% net of ISDB/ISTISNA contribution
VII. Recurrent Costs		
(a) Salaries and Allowances	1 130 000	See (b)(ii) below
(b) Vehicle operating and Maintenance costs and other expenditure	775 000	100%
(c) Office operating costs	105 000	100% net of ISDB/ISTISNA contribution
Unallocated	465 000	
TOTAL	12 250 000	

(b) The terms used in the Table above are defined as follows:

(i) Civil Works – IFAD financing relates to Component 2 only.

(ii) Salaries and allowances - IFAD financing which is net of taxes shall be used for RPMU once IsDB Financing and current project funding are exhausted.

2. *Start-up Costs.* Withdrawals in respect of expenditures for start-up costs in Categories V and VI incurred before the satisfaction of the general conditions precedent to withdrawal shall not exceed an aggregate amount of SDR 250 000.

Key reference documents

IFAD reference documents

Project design document (PDD) and key files

COSOP for Azerbaijan, IFAD 2010

Administrative Procedures on Environmental Assessment

IFAD Strategic Framework 2007-2010

Logical framework

Narrative summary	Verifiable Indicators	Means of Verification	Assumptions and Risks
Goal			
The overall goal of the IRDP is to reduce rural poverty in the rayons of Agdash, Yevlakh, Sheki and Oghuz in Azerbaijan.	25% reduction in the number of people living on less than 2.6 AZN/day by 15% 30% decrease in chronic child malnutrition 10% increase in assets of rural households	State Statistical Committees (SSC) National Household Statistics UNDP, UNICEF, and WHO surveys Ministry of Health data Project Completion Reports of IFAD & ISDB Beneficiary impact assessments	Macro-economic environment and policy remains conducive to investment, private sector development and trade
Objectives			
Assist the rural poor in improving their skills to use the available natural resources effectively and efficiently in order to achieve sustainable productivity and profitability for crop and livestock husbandry. Improve incomes of men and women producers through better farm management and access to credit.	15% increase in aggregate income of rural households 20% increase in aggregate amounts that households borrow for agricultural production increased At least 13,000 farmers using environmentally sustainable agricultural practices Links to GEF established	IFAD & IsDB Project Mid-term and Completion Reports Government statistics Project M&E database Beneficiary impact assessments	Government remains committed to the Project SAIC and SAAC establish sustainable modalities of coordination No deterioration in existing markets for livestock and crops Farmers' income allows payment of water charges Farmers' income allows servicing of loans The stability of the banking sector does not deteriorate
Outcomes			
Income generating activities of the rural households diversified and incomes increased Access to credit of the rural households improved	20 % increase in use of farmlands in project area for cash crops 10% increase in income from livestock sold as meat 50% increase in volume of milk produced 15% increase in cattle with improved genetics 20 WUAs generate sufficient income to sustain management and O&M Volume of greenhouse vegetables produced increased by 15% Two NBFIs expand rural outreach in Project area 50% increase in number of BGs and CUs in Project area 10% of deforested and eroded land is afforested	SSC statistics IFAD Mid-term Review Beneficiary impact assessments Project M&E database	No deterioration in existing markets for livestock and crops Local agricultural products remain competitive
Outputs			
1: Rural Infrastructure Development and Support for WUAs (IsDB-financed)	1.1 Participating WUAs able to pay 100% staff costs by end of Project 1.2 Women comprise 25% of WUAs boards by PY5 1.3 At least 60,000 ha farmland has access to improved irrigation and drainage network 1.4 Water in available in required quantities and on time on 90% of the command area of the WUAs 1.5 Number of settlements with access to clean drinking water increased by 10% by PY5	IPMU Progress Reports SAIC Statistics Supervision reports WUA records Signed list of participants for training Beneficiary impact assessments	SAIC maintains current policies for WUAs Farmers pay for water Coordination between SAIC and SAAC established SAIC rehabilitation program is synchronized to Project activities Willingness of beneficiary community to participate in cost sharing
2: Agricultural Productivity and Profitability Enhancement	2.1 At least 1000 farmers shifting to market oriented fruit and vegetable varieties 2.2 Carcass weight of livestock sold increased by 10% 2.3 1000 ha of afforestation in erosion-prone areas completed	IPMU and RPMU Progress Reports Soil laboratory records Meteorological stations' records Mid-term Review Beneficiary impact assessments MENR District records	RPMU provides required support to FSTs Qualified technical staff available in Project area Inputs timely available, in recommended quantity and quality Mechanization accessible and affordable by the farmers at the required time MENR able to mobilize support in project area